



Comentario / Denisse Maerker (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- “Todos los sistemas políticos tienen una forma de traducir los votos en escaños o en curules, es decir, nosotros vamos, votamos y después nuestros votos se tienen que traducir en personas que se sientan ahí en el **Congreso**. Los de proporcional son de una lista que trata de matizar para que no solo sean los ganadores sino también quienes se quedaron en segundo y tercer lugar, esos votos se sumen y se traduzcan en presencia en el Congreso y esto se hizo para la representación de minorías. En nuestro país el tema es que desde la época del PRI se decidió, obviamente influenciado por la entonces mayoría que, cuando un partido tenga el 35% de la votación o más, se le dé como un premio que tenga una sobrerrepresentación que no pueda exceder el 8%, pero era para tratar de que hubiera gobernabilidad. Básicamente la disputa en este momento es política, en este caso, lo legal está del lado del Gobierno, así se ha hecho a lo largo de todas las elecciones recientes, se ha contado que ningún partido esté sobrerrepresentado más de 8% en la Cámara, según el partido, no la coalición, así lo dice la Ley y así ha sido.”

https://drive.google.com/file/d/1_SKbexAt-EwV3BT_cDs33raV5PpMj3G_/view?usp=sharing